

**A**CTA NÚM. 127 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, SEÑOR PRISCILIANO RODRÍGUEZ SALINAS. DESCANSE EN PAZ.

CUMPLIDO LO ANTERIOR, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DEL ART. 21, Y POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ART 29 DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES QUE TENGAN ALGÚN TIPO DE DESVENTAJA SOCIAL, ASIMISMO, PROMOVER SUS DERECHOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY PARA EL MANEJO Y TRATAMIENTO DEL ARBOLADO URBANO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 128 ARTÍCULOS Y NUEVE ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 4600, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, ROGELIO CERDA PÉREZ, RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE Y ALFREDO GARZA DE LA GARZA, ENTONCES GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, Y OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO 20-VEINTE INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SEAN INCORPORADOS AL FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS (FIDEPROES) Y SE DESTINEN A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA “AMPLIACIÓN DEL RÍO PASEO SANTA LUCÍA.- ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5201, 5316, Y 5673, ANEXO 1 Y 2, RELATIVO A ESCRITOS SIGNADOS POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, A LA LXXI LEGISLATURA, A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTAN INICIATIVAS DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, ESCRITOS PRESENTADOS POR EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN A LA LXXI LEGISLATURA, A TRAVÉS DE LOS CUALES PRESENTA INICIATIVAS PARA REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HÉCTOR MORALES RIVERA, HOMAR ALMAGUER, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES:**

EN ESTE PUNTO LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS: SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, VÍCTOR FUENTES SOLÍS, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HÉCTOR MORALES RIVERA Y DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ.

EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO PARA MODIFICAR EL ACUERDO NÚMERO 114 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 15 DEL PRESENTE MES, A FIN DE REALIZAR MODIFICACIONES EN LA INTEGRACIÓN DE DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, QUE EN LA COMISIÓN HACIENDA DEL ESTADO, ES PARA QUE EL DIPUTADO RAYMUNDO TOME EL CARÁCTER DE SECRETARIO Y ÉL PASA A SER VOCAL DENTRO DE ESTA COMISIÓN. INTERVINO EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, PREGUNTANDO CÓMO QUEDARÍA LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA, EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN HIZO LA ACLARACIÓN DE LA CONFORMACIÓN CORRESPONDIENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, - QUIEN EN SU ÚLTIMA INTERVENCIÓN SOLICITÓ QUE TODAS LAS PARTICIPACIONES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN SE ASIEN EN MANERA ÍNTEGRA- **“GRACIAS. PARA PROPONERLE A LOS PROMOVENTES DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, TODA VEZ QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TIENE TAMBIÉN UNA PROPUESTA, PARA HACER UNA MODIFICACIÓN EN DOS DE LAS COMISIONES, Y TODA VEZ QUE ESTE PUNTO YA ESTÁ SIENDO PRESENTADO, HAGO LA PROPUESTA FORMAL PARA QUE LOS PROMOVENTES DECIDAN ACEPTAR O NO LA MODIFICACIÓN, DE MANERA QUE SE INCLUYA EN ESTE ACUERDO UNA SUSTITUCIÓN EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DONDE SALDRÍA EL DIPUTADO FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO Y ENTRARÍA EL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES SOLÍS, Y OTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PROPIAMENTE, DONDE SALDRÍA EL DE LA VOZ Y ENTRARÍA TAMBIÉN EL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES SOLÍS. PONGO A CONSIDERACIÓN DE LOS PROMOVENTES DE ESTE ACUERDO LA MODIFICACIÓN ANTES SEÑALADA, PARA PODER ESTAR EN POSIBILIDADES DE VOTAR. ACLARO, VOY A SER MUY PUNTUAL, NUESTRA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO ESTARÍA EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, SALDRÍA EL DIPUTADO FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO Y ENTRARÍA EL DIPUTADO VÍCTOR FUENTES SOLÍS, Y EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SALDRÍA EL DIPUTADO DE LA VOZ Y ENTRARÍA TAMBIÉN EL DIPUTADO VÍCTOR**

FUENTES SOLÍS. Y SOLICITO A ESTA PRESIDENCIA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS PROPONENTES DE ESTE ACUERDO SI ES QUE SE ACEPTAN ESTAS MODIFICACIONES. ASÍ MISMO, APROVECHO PARA SEÑALAR TAMBIÉN HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE LA INTEGRACIÓN PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUES RESULTARÍA CONTRARIA A NUESTROS REGLAMENTOS, TODA VEZ QUE AL INTEGRARSE LA DIPUTADA SONIA GONZÁLEZ EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN, SE ESTARÍA VIOLANDO LA EQUIVALENCIA QUE DEBE DE EXISTIR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES CON LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS PARTIDOS EN EL PLENO DEL CONGRESO, TODA VEZ QUE LLEGARÍA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A SEIS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN, LO QUE DEFINITIVAMENTE NO CORRESPONDE AL NÚMERO DE VOTOS QUE HAY EN ESTE PLENO, Y OBIAMENTE PUES NO PUDIÉRAMOS VOTAR UNA PROPUESTA QUE SEA ABIERTAMENTE CONTRARIA A LO QUE EL REGLAMENTO SEÑALA SOBRE CUÁNTOS DEBE DE HABER DE CADA PARTIDO EN ESA COMISIÓN”. INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO QUE EL PUNTO DE ACUERDO AL QUE DIO LECTURA SE MANTENGA IGUAL, Y QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. Y LA PROPUESTA DEL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG SE PUEDA MANEJAR APARTE. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE LA PROPUESTA QUE TIENE ES LA PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALANÍS MARROQUÍN. INTERVINO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES ÚNICAMENTE SOLICITAR DE MANERA TÉCNICA, CON EL APOYO JURÍDICO Y AUXILIO DEL OFICIAL MAYOR INSTRUYA A LA SECRETARIO A QUE NOS ACLARE EL PROCEDIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES, TODA VEZ QUE LA FRACCIÓN DEL PAN NO NOS QUEDA CLARO QUE LAS SALIDAS EN PARTICULAR EL DIPUTADO HOLGUÍN VAYA A AFECTAR A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y A LA DE VIGILANCIA, QUE ES DONDE ÉL SALE. ENTONCES, DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS HAGA ESA ACLARACIÓN ANTES DE SOMETER EL ACUERDO A VOTACIÓN. GRACIAS”. INTERVINO EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN SOLICITANDO LA LECTURA DEL ART. 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG: “PARA SOLICITAR PRESIDENTA, EN PRIMERA INSTANCIA, SI ANTES DE HACER MI INTERVENCIÓN SI PUEDE DAR LECTURA, INSTRUIR A LA SECRETARÍA A QUE DÉ LECTURA CUÁL SERÍA LA CONFORMACIÓN PROPUESTA PARA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES QUE LEYÓ EL PROMOVENTE DEL ACUERDO”. LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, EL DIPUTADO INTEGRANTE ACTUAL ES EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE COMO VOCAL, Y SE PIDE EL CAMBIO POR LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA COMO VOCAL. EL DIPUTADO SALINAS

**WOLBERG, CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN “AHORA SÍ. GRACIAS, PUES BUENO, YO CREO QUE AQUÍ ES MUY CLARO Y SE LE ACABA DE DAR LECTURA AL ARTÍCULO 67 EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, AL HABLAR DE QUE LAS COMISIONES DEBEN DE INTEGRARSE EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE DIPUTADOS DE CADA GRUPO LEGISLATIVO, Y CON ESTE CAMBIO, INSISTO, Y CREO QUE TENGO QUE SER MUY CLARO, LAS MATEMÁTICAS AHÍ SON MUY CLARAS, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI ESTARÍA LLEGANDO A 6 INTEGRANTES, LO QUE REPRESENTA APROXIMADAMENTE 54% DE LA COMISIÓN, CUANDO DEFINITIVAMENTE EN EL PLENO DE ESTE CONGRESO EL PORCENTAJE QUE TIENE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PUES NO LLEGA NI AL 45%. ENTONCES, ES CLARAMENTE VIOLATORIO DE LA PROPORCIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. INSISTO QUE ESTARÍAMOS, SI ESTE PLENO VOTA A FAVOR DE ESTA PROPUESTA, VIOLENTANDO UNA VEZ MÁS COMO LO HEMOS HECHO EN MUCHAS OCASIONES CON LAS VOTACIONES EN EL PLENO NUESTRA LEY ORGÁNICA. POR LO CUAL SOLICITAMOS AL PROMOVENTE QUE MODIFIQUE SU ACUERDO EN LO QUE RESPECTA A ESTA COMISIÓN, DE LO CONTRARIO ESTARÍAMOS ABIERTAMENTE EN CONTRA DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 67 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA”. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. INTERVINO CON UNA OBSERVACIÓN EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, EXPRESANDO: “AGRADEZCO DIPUTADO ALANÍS ESA OBSERVACIÓN MUY VALIOSA DE PARTE SUYA. BUENO, PUES NUESTRO PUNTO ES MUY CLARO Y NO REQUIERE MÁS ARGUMENTACIÓN. YO CREO QUE ES EL ARTÍCULO 67 ESTABLECE CON TODA CLARIDAD, ES FALSO QUE ESTÉN TOPADOS TODOS LOS DIPUTADOS EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES, POR LO MENOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, Y DESDE AHORITA ANTICIPAMOS NUESTRO VOTO EN CONTRA DE ESTAS MODIFICACIONES, QUE OBTIENEN UNA VEZ MÁS DEJAN EN CLARO QUE QUIEN ASUME, O TIENE LA MAYORÍA EN ESTE CONGRESO, LE IMPORTA POCO VELAR POR LA LEGITIMIDAD DE SUS ACTOS Y QUE ÉSTOS ESTÉN APEGADOS A LA LEY QUE RIGE ESTE ÓRGANO, OBTIENEN SABEMOS Y ANTICIPAMOS CUÁL SERÁ EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, PERO OBTIENEN MANIFESTAMOS NUESTRO RECHAZO A QUE SIGA FUNCIONANDO DE ESTA MANERA”. FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR Y 15 EN CONTRA DEL PAN. LA PRESIDENTA SOMETIÓ EL PUNTO DE ACUERDO EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. EN ESE MOMENTO DE LA VOTACIÓN INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, EXPRESANDO: “PRESIDENTA, SIMPLEMENTE ACLARAR QUE HABÍA SOLICITADO PRECISAMENTE PARA NO INTERVENIR EN LA VOTACIÓN LA PALABRA CON ANTELACIÓN, Y LO QUE QUIERO PROPONER ES UNA MOCIÓN SUSPENSIVA, DADO QUE COMO HA DECLARADO EL DIPUTADO HERNÁN**

**SALINAS WOLBERG ES UNA ILEGALIDAD LO QUE SE ESTÁ PONIENDO A VOTACIÓN, Y ESTA PRESIDENCIA AL IGUAL QUE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CONGRESO TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LA LEY. ENTONCES, CONSIDERO QUE ESTE ASUNTO NO DEBE DE SER VOTADO EN ESTE MOMENTO. A PESAR DE QUE SÉ QUE YA FUE VOTADO, PERO NO PUDE HACER MI MOCIÓN SUSPENSIVA ANTES, PUESTO QUE NO SE ME CEDIÓ EL USO LA PALABRA, PERO SÍ CREO MUY CONVENIENTE HACER ESTA MOCIÓN, DADO NUESTRA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR SIEMPRE CON LA LEY”. LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE NO ESTABA ENTERADA EN TIEMPO Y FORMA. INTERVINO EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN, SEÑALANDO QUE ERA EN EL MISMO SENTIDO DE QUE ESTAMOS EN VOTACIÓN Y HAY QUE CONCLUIRLA, APEGÁNDONOS AL REGLAMENTO. ANTES, DE QUE SE INFORMARA EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, INTERVINO CON MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, QUE SE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO INTERNO. LA DIPUTADA SECRETARIA LE DIO LECTURA. POR LO QUE EL DIP. GUTIÉRREZ CABALLERO, SEÑALÓ QUE SIENDO EVIDENTE QUE MIEMBROS DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA SE ABSTUVIERON DE EMITIR SU VOTO, SOLICITA QUE CUMPLAN CON SU OBLIGACIÓN Y MANIFIESTEN SU VOTO DE LA FORMA COMO LO CONFIERAN PERTINENTE, PERO QUE SE MANIFIESTEN.- FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN CON 25 VOTOS A FAVOR. (PRI, PANAL, PVEM, PT Y PRD). (EL PAN NO VOTÓ). INTERVINO EL DIP HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE SE ESTÁ VIOLENTANDO EL REGLAMENTO PORQUE NO HAY LA EMISIÓN DEL VOTO, LO QUE SIGNIFICA EL NO CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN QUE SE TIENE DE VOTAR. INTERVINO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES ÚNICAMENTE PARA QUE SE OBSERVE QUE MI PRIMERA INTERVENCIÓN FUE EN EL SENTIDO DE QUE EL OFICIAL MAYOR, DE ACUERDO A NUESTRO REGLAMENTO ES EL ENCARGADO DE DARNOS EL APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO A ESTE CONGRESO, LE SOLICITÉ DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE ESTA DUDA LEGISLATIVA Y JURÍDICA QUE TENÍAMOS LA FRACCIÓN DEL PAN FUERA SOLVENTADA PRECISAMENTE POR ESE APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO, COSA QUE NO FUE SOLVENTADA; NUESTRA MÁXIMA EN LA NO EMISIÓN DEL VOTO RADICA PRECISAMENTE EN QUE CONSIDERAMOS UNA ILEGALIDAD Y UNA NULIDAD DE ESE ACUERDO QUE ILEGALMENTE FUE SOMETIDO A VOTACIÓN. CREO YO QUE EL TEMA SE HA DESVIADO UN TANTO Y SÍ TENEMOS ADEMÁS UNA PREMISA PERSONAL, COMO LO HACÍA EL DIPUTADO QUE TUVO A BIEN MENCIONAR EL REGLAMENTO EN CUANTO A LAS CONNOTACIONES PERSONALES, Y SÍ, SÍ LO HAY. EL ÍMPETU PERSONAL MÁXIMO QUE ESTAMOS SOLICITANDO EN ESTE MOMENTO ERA PRECISAMENTE EL**

**CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA Y DE NUESTRO REGLAMENTO, Y COMO JURÍDICAMENTE NO FUERON SOLVENTADAS NUESTRAS OBSERVACIONES, NO PODEMOS EMITIR UN VOTO DE UN ACUERDO QUE CONSIDERAMOS DE FONDO NULO E ILEGAL, GRACIAS”. INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, EXPRESANDO: DE ACUERDO AL ARTÍCULO 127 AL QUE SE HIZO LA MOCIÓN SUSPENSIVA, RESPONDER A ESA MOCIÓN EN DESACUERDO PRESIDENTA. Y PUES SIMPLEMENTE PARA DECIR QUE NO ESTOY DE ACUERDO CON LO MENCIONADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DADO QUE PRECISAMENTE ESTA AUSENCIA DE VOTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN ES PORQUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI ALGO ILEGAL, Y NO PODEMOS VOTAR EN ESTE PLENO ALGO ILEGAL, CONFORME LO MARCA EL ARTÍCULO 21 DE NUESTRO REGLAMENTO. AQUÍ DEBEMOS DE VOTAR TODO, TODO LO QUE SE SOMETA A VOTACIÓN DEBE DE SER DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y DEL PRESENTE REGLAMENTO COMO AQUÍ CLARAMENTE SE SEÑALA. ENTONCES, QUIEN CAE EN LA ILEGALIDAD ES EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, POR PONER A CONSIDERACIÓN COSAS TOTALMENTE CONTRARIAS A NUESTRA LEY Y A LOS INTERESES SOLAMENTE DE SU GRUPO PARLAMENTARIO, A LO QUE NO SERÁ COMPARSA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”. INTERVINO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, CON MOCIÓN DE ORDEN SEÑALANDO QUE SE ESTÁ SENTANDO UN PRECEDENTE LO CUAL LAMENTA, YA QUE CLARAMENTE TIENEN LA OBLIGACIÓN DE EMITIR EL VOTO. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIPUTADO SALINAS WOLBERG, EXPRESANDO: “SIMPLEMENTE PARA SEÑALAR QUE LO QUE NOS PARECE AUN MÁS PREOCUPANTE ES QUE CON ALGO TAN EVIDENTE COMO LO QUE SEÑALAMOS LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL CON REFERENTE A LA FLAGRANTE VIOLACIÓN A NUESTRA LEY ORGÁNICA, ESTE PLENO Y LOS DIVERSOS, Y SOBRE TODO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI HAYA DECIDIDO CONTINUAR EN ESE AFÁN VIOLATORIO DE NUESTRA NORMATIVA INTERNA AL SOMETER A VOTACIÓN UN ACUERDO QUE ES CLARAMENTE VIOLATORIO DEL ARTÍCULO 67 QUE SE LEYÓ; Y NO SOLAMENTE ESO, SINO CON FALLAS DE PROCEDIMIENTO AL NO HABER SIDO ÉSTA UNA PROPUESTA EMANADA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO COMO LO SEÑALA EL PROPIO ARTÍCULO 64, QUE TODOS LOS CAMBIOS EN COMISIONES DEBEN DE SER PROPUESTOS A TRAVÉS DE COCRI, ETCÉTERA; UNA SERIE DE FALLAS QUE SE EMPIEZAN A HACER YA COSTUMBRE DE PROCEDIMIENTO POR PARTE DE QUIEN OSTENTA O DICE OSTENTAR LA MAYORÍA. Y OBTIENIENDO, PUES SIMPLEMENTE PEDIR QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS EN ESTA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, DE MANERA ÍNTEGRA LOS COMENTARIOS VERTIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, PARA PODER EN SU MOMENTO SI ASÍ SE CONSIDERA, PROCEDER DE FORMA**

**LEGAL EN CONTRA DE LA ILEGAL VOTACIÓN QUE FUE HECHA HACE UNOS MOMENTOS".** LA PRESIDENTA SE DIO POR ENTERADA, INFORMANDO QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN **FUE APROBADO POR 25 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.** INTERVINO EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HACIENDO REFERENCIA A LAS ACLARACIONES QUE HAN PEDIDO QUE SE HAGA EN EL ACTA RESPECTO A LA VOTACIÓN, QUE ASÍ MISMO SE SEÑALE EL QUÓRUM PRESENTE Y LA AUSENCIA DE VOTO. LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE UNA VEZ QUE SE DA INICIO CON LA SESIÓN, Y QUE ESTA PRESIDENCIA A FIN DE QUE PUEDA INICIAR CON LA MISMA, DEBE HABER EL REGISTRO DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE, LO CUAL QUEDA INSCRITO EN EL ACTA EL QUÓRUM DESDE EL INICIO DE LA SESIÓN, Y POR SUPUESTO, CON LA VOTACIÓN REGISTRADA EN CADA UNO DE LOS TEMAS.

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE HAGA LLEGAR A ESTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE LA INVESTIGACIÓN ORDENADA DESDE ENERO DE 2010 A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO LAS SANCIONES APLICADAS EN CASO DE EXISTIR IRREGULARIDADES. ASIMISMO, EXHORTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE REMITA DE INMEDIATO, COPIA COMPLETA DEL EXPEDIENTE DE ESTE RUBRO, QUE DEBE RADICAR EN LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO CORRESPONDIENTE. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES. – **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 15 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 23 ABSTENCIONES.- LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HIZO UN RECONOCIMIENTO AL PROGRAMA ESTATAL DE UNIVERSALIZACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS A CARGO DE LA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, QUE INICIÓ EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA ESCUELA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, DE LA COLONIA RANCHO VIEJO EN CIUDAD GUADALUPE, N. L. ESTE PROGRAMA SE PROPONE HACERLO EXTENSIVO A 2,300 ESCUELAS PÚBLICAS CON UNA INVERSIÓN DE 112 MILLONES PROVENIENTES DE RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES. ASIMISMO SEÑALÓ, QUE SU GRUPO LEGISLATIVO PRESENTÓ EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2009, UNA



INICIATIVA PARA HACER OBLIGATORIA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS, POR LO QUE SE CONGRATULA QUE ESTA PROPUESTA HAYA ENCONTRADO RESPUESTA POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SEGUIRÁN HACIENDO ESFUERZOS NECESARIOS A EFECTO DE QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE LA MENCIONADA INICIATIVA.

EN OTRO TEMA EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SEÑALÓ QUE LA MANCHA URBANA CADA VEZ INVADE MÁS, LLEGANDO EN MUCHOS CASOS AL LÍMITE DE LA COTA 800. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS CERROS Y MONTAÑAS HAN RECIBIDO CONSTANTES AGRESIONES QUE PONEN EN RIESGO NO SÓLO EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, SINO TAMBIÉN LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE LA PROPIA CIUDAD DE MONTERREY. ES IMPERATIVO QUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES ATIENDAN CUANTO ANTES LAS DEMANDAS CIUDADANAS SUSPENDIENDO LAS ACTIVIDADES INCOMPATIBLES CON LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES. ASIMISMO, ESTABLECER NORMAS QUE GARANTICEN LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE AUTORIZAR EL USO DEL SUELO, COMO LA INICIATIVA QUE PRESENTÓ SU GRUPO LEGISLATIVO, Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, POR LO QUE HACE UN LLAMADO AL DIPUTADO QUE LA PRESIDE PARA ABOCARSE AL TRABAJO DE LA MISMA. **LA PRESIDENTA SE DIO POR ENTERADA.**

EN OTRO TEMA LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, ENVIÓ UN MENSAJE DE APOYO Y SOLIDARIDAD A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA ALFREDO V. BONFIL, UBICADA EN LA COLONIA JARDÍN ESPAÑOL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, QUE EL DÍA JUEVES 23 DE AGOSTO, DENUNCIARON ANTE MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS, QUE LA DIRECTORA DE ESE PLANTEL EDUCATIVO OFICIAL, DE NOMBRE ROSALVA MARTÍNEZ FLORES, ACTUANDO DE MANERA DENIGRANTE Y DISCRIMINATORIA, REPRIMIÓ A SUS HIJOS, ALUMNOS DE ESA ESCUELA, SENTÁNDOLOS EN EL PISO POR NO PAGAR LAS CUOTAS ESCOLARES, APORTACIONES ILÍCITAS Y CONTRARIAS AL PRINCIPIO DE GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN, VIOLATORIA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA EDUCACIÓN GRATUITA EN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL ESTADO, UTILIZANDO LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA A LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA COMO ESCUDO PARA EVADIR SU RESPONSABILIDAD EN LA IMPOSICIÓN DE ESTAS CUOTAS. POR LO MISMO, ENTRE OTRAS COSAS, HACE UN LLAMADO A LAS DEMÁS FRACCIONES

PARLAMENTARIAS QUE CONFORMAN ESTA SOBERANÍA, PARA QUE ASUMAN UNA POSICIÓN BASADA EN LA LEGALIDAD Y LA ÉTICA AJENA A LOS INTERESES DE GRUPO. POR LO QUE SOLICITÓ APOYAR LAS INICIATIVAS QUE SE HAN PRESENTADO PARA ELIMINAR ESA PRÁCTICA DOLOSA E ILÍCITA. INTERVINO EN APOYO EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.

EN ESE MOMENTO INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PROPONIENDO SE EXTIENDA LA SESIÓN YA QUE FALTAN DOS DIPUTADOS DE PARTICIPAR, Y ONCE MINUTOS PARA QUE CONCLUYA EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, QUE SE AGOTE EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES CON LOS ORADORES REGISTRADOS. INTERVINO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SECUNDANDO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO SE LE CONSIDERE EN LA LISTA PARA PARTICIPAR. INTERVINO EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN QUE HAY UN ACUERDO EN EL CUAL SE ENLISTAN PREVIAMENTE LOS ORADORES A PARTICIPAR, QUE NO ESCUCHÓ EL NOMBRE DE LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES. LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE NO PUEDE NEGAR EL USO DE LA PALABRA A NINGUNO DE LOS DIPUTADOS QUE ASÍ LO SOLICITEN.- **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE PROLONGAR LA SESIÓN.** INTERVINO EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO QUE QUEDE ASENTADO QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE NO SE RESPETA EL ACUERDO. LA PRESIDENCIA INFORMÓ QUE HA CUMPLIDO CON LOS ACUERDOS EN ESTE PUNTO.

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE ATENTO EXHORTO AL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LA DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), AL DELEGADO FEDERAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA), AL SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO, PARA QUE REVISEN SI LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS OTORGADOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO INMOBILIARIO DENOMINADO “MONTELEÓN”, SE DIERON DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y, EN CASO DE EXISTIR IRREGULARIDADES, SE INICIE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, ORDENANDO LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS DE DICHO FRACCIONAMIENTO, CON LA CONSECUENTE REVOCACIÓN DE LAS MENCIONADAS

AUTORIZACIONES. ASIMISMO, REALICE ATENTO EXHORTO AL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, IPD. (SADM), COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), GAS NATURAL MÉXICO, S.A. DE C.V. Y TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. (TELMEX), PARA QUE SE COORDINEN Y COLABOREN EFICAZMENTE EN LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN QUE ACTUALMENTE REALIZAN EN LA COLONIA CUMBRES, CUARTO SECTOR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EMPLEANDO MATERIALES ADECUADOS Y RESISTENTES QUE GARANTICEN LA PERMANENCIA Y DURABILIDAD DE LAS OBRAS. ASIMISMO, PARA QUE ASIGNEN PERSONAL SUFICIENTE Y CAPACITADO PARA EJECUTAR Y CONCLUIR DICHAS OBRAS A LA BREVEDAD, Y QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ASIGNE A UN RESPONSABLE GENERAL DE OBRA, COMO ES SU OBLIGACIÓN EN VIRTUD DE CONTAR CON LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO. ASÍ COMO TAMBIÉN ESTA LEGISLATURA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ACUERDE ABRIR UNA MESA PERMANENTE DE DIÁLOGO DONDE PARTICIPE LA CIUDADANÍA, LOS HABITANTES DE COLONIAS AFECTADAS POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS, CUESTIONES O PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO URBANO, LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, VINCULADAS CON EL TEMA A TRATAR, ASÍ COMO TAMBIÉN ESPECIALISTAS, COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE URBANISTAS. INTERVINIERON CON MOCIONES RESPECTO A LAS FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. VÍCTOR FUENTES SOLÍS Y HÉCTOR MORALES RIVERA. INTERVINO EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO. INTERVINO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, ASIMISMO, COMO TAMBIÉN SE DÉ LECTURA AL ACUERDO TOMADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LAS FACULTADES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL HURACÁN ALEX. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIPUTADOS SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN Y HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. INTERVINO EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, CON PROPUESTA DE ADICIÓN PARA QUE SE INCLUYA A PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.** SE DIERON LECTURA A LOS ACUERDOS SOLICITADOS. POR LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO**

**PRESENTADO POR EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR Y 15 VOTOS EN ABSTENCIÓN, CON LA ADICIÓN PROPUESTA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, ENVÍO CONDOLENCIAS A LAS FAMILIAS RODRÍGUEZ SALINAS Y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CON MOTIVO DEL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL SR. PRISCILIANO RODRÍGUEZ SALINAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, EXPRESAN SENTIDO PÉSAME A LA FAMILIA DEL SR. ELISEO LÓPEZ RIOJAS. REPUDIANDO LOS HECHOS TERRIBLES QUE TERMINARON CON LA VIDA DEL ALCALDE, PADRE DE FAMILIA, SERVIDOR PÚBLICO Y ENTRAÑABLE COMPAÑERO DE PARTIDO. DESCANSEN EN PAZ.

A CONTINUACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, QUIEN RETIRÓ SU PARTICIPACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS  
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NUM. 127-LXXII-10.  
LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SANTOS SALINAS GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA A ESTA SOBERANÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. CABILDO DE DICHO MUNICIPIO CONCEDE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. LEONEL GONZÁLEZ LÓPEZ, QUINTO REGIDOR. -DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
  
- 2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. REBECA LOZANO DEBORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2010 EN EL RUBRO DE FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$50, 000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MN).- DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 6362 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
- 3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DÁMASO AVELINO CÁRDENAS GUTIÉRREZ. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
- 4. ESCRITO PRESENTADO POR EL RR. AYUNTAMIENTOS DE MINA Y GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENTREGAN AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2010.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24**

**FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**

- 5. ESCRITO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DE SORDOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE CONGRESO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DE CONCIENTIZAR LA NECESIDAD DE INCLUIR A LAS PERSONAS CON SORDERA Y PROCURARLES IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.- DE ENTERADA Y ESTA DIRECTIVA COMO LA LXXII AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXPRESA LA PERMANENTE SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES POR LO QUE ATENDEMOS ESTE ESPACIO, DE ENTERADO Y SE ARCHIVA.**